



San Miguel de Tucumán, 27 AGO 2018

VISTO el Expte. N° 78454-07, Ref. N° 2-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, solicita la aceptación de la renuncia de la Mag. María Margarita TOMÁS como Codirectora de la carrera de posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO**, y la designación de la Mag. Mariel LEVÍN como Codirectora de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico fue creada mediante Res. N°2542-07 de este Cuerpo y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante resolución N°201/14, y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante resolución N°2865/15 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la Mag. María Margarita del Valle TOMÁS eleva la renuncia por los motivos particulares;

Que la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología avala la renuncia presentada y propone en su reemplazo la designación de la Mag. Mariel LEVIN como Codirectora de la carrera, propuesta a la que se da curso mediante Res N° 6-18 del Consejo Directivo de esa Unidad Académica;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Mag. María Margarita del Valle TOMÁS, como Codirectora de la carrera de posgrado **Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico**, atento a lo solicitado mediante Res. N°6-18 del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.-

ARTÍCULO 2º: Designar a la **Mag. Mariel LEVIN** como Codirectora de la carrera de posgrado Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico, por un período de 3 (tres) años a partir del mes de mayo de 2018.-

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

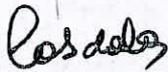
Rectorado

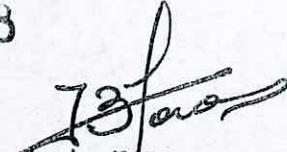


"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº: 0309 2018  
s.a.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Lic. ADRIÁN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.